

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TARJETA MOEVE

1. CONCEPTO.

Los presentes Términos y Condiciones tienen por objeto definir las características de funcionamiento y utilización de la Tarjeta Ahorro Moeve (en adelante **Tarjeta Moeve**), con la que desde GRUPO ITEVELESA queremos agradecer la fidelidad de nuestros clientes.

Con la Tarjeta Moeve, los clientes se podrán beneficiar de descuentos directos en combustible cada vez que reposten en una Estación de Servicio de la Red Moeve adherida a la promoción, así como de descuentos en el precio de su próxima ITV en la Red Itevelesa:

- **Red de Estaciones de Servicio de Moeve:** Descuento presencial, directo e inmediato de ocho céntimos (0,080€) por litro en los consumos de carburante realizados en las Estaciones de Servicio de la Red Moeve adheridas a la Promoción (establecimientos que podrán consultarse en la página “www.moeve.es”).
- **Red de Estaciones ITV de Grupo Itevelesa** en la Comunidad de Madrid, Canarias, Región de Murcia y Castilla-La Mancha: Descuento en el precio de la próxima inspección técnica, en función del consumo de combustible acumulado en la tarjeta (hasta un descuento máximo del importe de una inspección).

2. ENTREGA DE LAS TARJETAS Y SEGUIMIENTO.

Al pasar la ITV en cualquiera de las estaciones de la Red Itevelesa de la Comunidad de Madrid, Canarias, Región de Murcia o Castilla-La Mancha se entregará a los clientes, sin coste alguno, una Tarjeta Moeve.

Cualquier incidencia derivada de la tramitación de la Tarjeta Moeve o cualquier reclamación que pueda surgir con motivo de sus condiciones de uso será atendida y resuelta por Moeve a la mayor brevedad.

Asimismo, se entregará a los clientes un *flyer* con un código QR, a través del cual darse de alta, completando el registro, en el monedero electrónico de Red Itevelesa en el que se irán acumulando los descuentos para próximas inspecciones técnicas, en función de los consumos de combustible realizados en las Estaciones de Servicio de la Red Moeve.

Los datos obtenidos en el registro podrán ser utilizados para informar a sus titulares de sus consumos acumulados y de los descuentos en ITV obtenidos mediante el *Programa Moeve-Grupo Itevelesa*.

3. GESTIÓN DE DESCUENTOS.

El *Programa Moeve-Grupo Itevelesa* está destinado únicamente a clientes particulares, quedando excluidos, por tanto, profesionales y colectivos.

Descuento en la Red de Estaciones de Servicio Moeve

El descuento en la Red de Estaciones de Servicio Moeve será de aplicación únicamente a los consumos de combustible y carburantes. No se aplicará, en ningún caso, a la compra de productos de la tienda, a servicios de lavado, ni a ningún otro servicio de la estación.

La Tarjeta Moeve otorga un descuento presencial e inmediato de ocho céntimos (0,08€) por cada litro de carburante (gasolina y gasóleo de automoción, GLP a granel y Ecoblue a granel) en el momento de repostaje de combustible en la Red de Estaciones de Servicio Moeve adheridas a la Promoción.

Para ello bastará con presentar la Tarjeta Moeve en el momento del pago y su uso no será compatible con otras promociones de Moeve o de Grupo Itevelesa.

Descuento en la Red de Estaciones ITV de Grupo Itevelesa

El importe acumulado en el monedero electrónico de Red Itevelesa será canjeable, única y exclusivamente, por descuentos en el precio de la ITV (nunca por su valor en metálico, ni para la adquisición de otro tipo de artículos o servicios que eventualmente puedan ser comercializados en la estación).

El descuento está limitado a las inspecciones técnicas periódicas de vehículos <3.500 Kg, sin restricciones por tipo de combustible.

Para proceder con este descuento, se irá incorporando al monedero electrónico del cliente la cantidad de dos céntimos (0,02€) por cada litro repostado en la Red de Estaciones de Servicio Moeve adheridas a la Promoción.

El cliente dispondrá de veinticinco (25) meses para redimir las cantidades acumuladas en el monedero electrónico y descontarlas hasta cubrir el importe total del precio de la inspección (impuestos y tasas incluidos). Transcurrido dicho plazo sin que el titular haya hecho uso del importe acumulado, el mismo será automáticamente desactivado.

Estos importes no serán, bajo ningún concepto, transferibles a terceros.

El canje del descuento podrá realizarse en cualquiera de las siguientes estaciones localizadas en la Comunidad Autónoma de Madrid:

- **ITV Alcobendas:** Avda. de Fuencarral, 100, 28108 (Alcobendas).
- **ITV Alcorcón:** Avda. América, 6, Polígono Industrias Especiales-Tres Aguas (Alcorcón).
- **ITV Barrio del Puerto-Coslada:** c/ del Mar Mediterráneo, 38, 28821 (Coslada).
- **ITV Carabanchel:** Ctra. Barrio de la Fortuna, 10, 28054 (Cuatro Vientos).
- **ITV Collado Villalba:** El Romeral, 3, 28400 (Collado Villalba).
- **ITV Las Rozas:** Ctra. N·VI, Km. 20,4, 28230 (Las Rozas).
- **ITV P29 Collado Villalba:** c/ Buriel, 10 - Polígono P29 28400 (Collado Villalba).

- **ITV Villaverde:** c/ San Dalmacio, 13, 28021.
- **ITV El Molar:** N-I, Km. 41, 28710 (El Molar).

En la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha:

- **ITV Azuqueca:** Polígono El Comendador. c/ Ondas, 3 – 19200 Azuqueca de Henares (Guadalajara).
- **ITV Guadalajara:** Polígono El Balconcillo. c/ Trafalgar, s/n - 19004 (Guadalajara).
- **ITV Marchamalo:** Polígono Industrial Henares. c/ Vasco Núñez de Balboa, 21 - 19180 Marchamalo (Guadalajara).

En la Comunidad Autónoma de Canarias:

- **ITV La Pardilla:** Polígono Industrial de Bocabarranco - 35212, Telde (Las Palmas).
- **ITV Playa Honda:** c/ Canto El Jable 7 - 35509, Lanzarote (Las Palmas).
- **ITV Puerto de Las Palmas:** Avda. Las Petrolíferas, s/n - 35008, Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas).
- **ITV Santa Cruz de La Palma:** Polígono Industrial de Mirca, s/n, - 38700, Santa Cruz de La Palma (Santa Cruz de Tenerife).

En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

- **ITV Alhama:** Avda. de Bélgica, 11 A - 30840 (Alhama de Murcia).
- **ITV Antigua Morata:** c/ Berlín, nº1, Polígono Industrial Cabezo Beaza (Antigua Morata) - 30353 (Cartagena).
- **ITV Avda. Mariano de Rojas:** Av. Doctor Pedro Guillén, 8, cruce con Av. Ciclista Mariano Rojas - 30100 (Espinardo).
- **ITV Jumilla:** Carretera Nacional 344, km 73,300 - 30520 (Jumilla).
- **ITV Molina de Segura:** Polígono Industrial La Serreta - c/ Buenos Aires, 62 – 30500 (Molina de Segura).

Esta Promoción no será acumulable a ninguna otra y la compra de las inspecciones podrá realizarse tanto en los propios centros ITV, como online, mediante plataformas de internet.

4. VALIDEZ DE LAS TARJETAS Y VIGENCIA DEL PROGRAMA.

La Tarjeta Moeve podrá ser utilizada por el titular durante toda la vigencia del *Programa Moeve-Grupo Itevelesa*.

Una vez finalizado el Programa, la Tarjeta Moeve no podrá seguir siendo usada para obtener descuentos directos en estaciones de la Red de Estaciones de Servicio Moeve, ni permitirá seguir acumulando descuentos en la tarjeta monedero para el servicio de ITV en la Red de Estaciones Itevelesa. En ese caso:

- i los titulares de las Tarjetas Moeve serán avisados de la pérdida de vigencia de la Tarjeta para realizar descuentos en los consumos de carburante con un preaviso mínimo de treinta (30) días y
- ii se concederá a los titulares de las Tarjetas un periodo de seis (6) meses, desde la fecha de tal comunicación, para hacer uso del descuento acumulado en el servicio de ITV de la red de Grupo Itevelesa.

En caso de Tarjeta ilegible Grupo Itevelesa se reserva el derecho de no aceptarla.

Grupo Itevelesa se reserva el derecho de modificar las presentes cláusulas y condiciones para ajustarlas a las necesidades o exigencias del servicio.

Las modificaciones se comunicarán al titular mediante su publicación en la web de Grupo Itevelesa y entrarán en vigor a los quince (15) días de su aparición, entendiéndose su aceptación por parte del titular con el uso por éste de la tarjeta tras su publicación.

Grupo Itevelesa se reserva el derecho a iniciar cuantas acciones considere oportunas en caso de detectar un comportamiento fraudulento, o sospechoso de serlo, por parte del titular que no esté haciendo un uso correcto de los descuentos y beneficios que ofrece el Programa, incluyendo como primer paso el de solicitar la cancelación de la Tarjeta Moeve y sus consiguientes descuentos.

5. REPORTE DE INCIDENCIAS.

En caso de robo, sustracción, pérdida o deterioro de la Tarjeta Moeve, su titular deberá comunicarlo al servicio de atención al cliente de Moeve en el 902 322 110 o bien a través de la dirección: www.moeve.es/es/atencion-al-cliente.

En caso de consultas relacionadas con el canje del descuento para pasar la ITV en la Red de Estaciones de Itevelesa, el cliente puede ponerse en contacto con éste a través de su servicio de atención al cliente, en el teléfono 91 640 40 36 o a través del correo electrónico: atencioncliente@itevelesa.com.

6. LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLES.

Los presentes Términos y Condiciones se regirán por la legislación española.

Para la resolución de cuantas discrepancias pudieran surgir de la ejecución o interpretación de estos Términos y Condiciones, Grupo Itevelesa y el titular de la Tarjeta Moeve se someten, con expresa renuncia a cualquier otro fuero que en su caso pudiera corresponderles, a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.